



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Anexo Disposicion

Número:

Referencia: EX-2023-16891556- -APN-DGD#MT

Partes Signatarias: UNION FERROVIARIA c/ BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA SOCIEDAD ANONIMA

Acuerdo N° 1234/24

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/03/2023	\$ 262.997,20	\$ 788.991,60